

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21332** *FINCAS CORRAL HALIA, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 13/2009 instruido por este Juzgado a instancias de CONCEPCIÓN LLEDÓ LINARES contra FINCAS CORRAL HALIA, S.L. se ha dictado Auto con fecha 03/06/09 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de FINCAS CORRAL HALIA, S.L., por el importe de 5.275,46 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Granollers, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048931-1